

MÁSTER EN ELABORACIÓN DE DICIONARIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL LÉXICO ESPAÑOL

(INTERUNIVERSITARIO UNED – UAB)

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Elaboración de Diccionarios y Control de Calidad del Léxico Español

RAMA DE CONOCIMIENTO

Artes y Humanidades

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE FILOLOGÍA

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

30 plazas

OBJETIVOS

Se propone que el estudiante alcance una especialización en el dominio del léxico, que lo faculte para encaminar su futuro en una doble dirección, en función de que sus preferencias se decanten por seguir el camino de la investigación, para lo cual la meta inmediata será la realización del Doctorado con la elaboración de una tesis doctoral, o bien para dirigirse directamente hacia el ejercicio profesional en el mercado laboral.

La especialización en diccionarios y en léxico posibilita y facilita la dedicación a aspectos teóricos y prácticos de la lingüística contemporánea en relación con el español

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

EVALUACIÓN

Trabajo/s. Participación en la plataforma virtual. Ejercicios prácticos

Prueba/s de evaluación continua.

Participación activa en las clases y realización de los ejercicios y prácticas propuestos

Trabajo fin de curso

Preparación, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida.



REQUISITOS DE INGRESO

Este máster se ofrece a cualquier Licenciado interesado en el léxico, la Lexicografía y los diccionarios. Los estudiantes que posean una titulación universitaria en Filología Hispánica, o en otra Filología que otorgue una formación similar, podrán acceder directamente al Módulo de contenidos Comunes.

Por el contrario, los estudiantes que acrediten una titulación no Filológica, deberán cursar los créditos del Módulo de Nivelación (Complementos Formativos) que la Comisión del Máster, estime convenientes y así lo indique en la carta de admisión. Estos créditos deberán cursarse en el primer curso matriculado.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Los que se matriculen en el máster que proponemos tienen, pues, dos caminos, que no se contraponen: pueden interesarse solamente por los aspectos profesionales, pero también pueden dirigirse a la investigación. En efecto, la ciencia lexicográfica se ha despertado en nuestro país en los últimos años y lleva varios años en auge en todo el mundo. La necesidad de conocer bien todavía muchos huecos teóricos del funcionamiento de los diccionarios, de su elaboración, etc., permite que en el máster propuesto se puedan trabajar con provecho aspectos teóricos y aplicados de la lingüística contemporánea en relación con el español. El estudio teórico de los diccionarios escolares, muy necesarios y relativamente descuidados, cuenta solo con un trabajo sólido de Humberto Hernández, pero realizado ya hace años. La necesidad de enfocar adecuadamente los diccionarios de especialidad, fundamentales en el desarrollo actual de la ciencia y de la técnica en cualquier sociedad, abre un campo de investigación escasamente cultivado en el español.

La elaboración actual del Diccionario Histórico por parte de la RAE y ofrece también una oportunidad para el desarrollo de la investigación en diversos campos de la lexicografía, la historia de la lengua y la filología. Por fin, los planteamientos teóricos de la lexicografía actual presentan al interesado en nuestro programa un abanico de distintas posibilidades para un trabajo de investigación. Por eso esta propuesta se dirige tanto al alumnado centrado solo en el campo profesional como al que quiera emprender en una carrera de investigación o elaborar una tesis doctoral.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se podrán matricular los alumnos que posean cualquier titulación de Grado o Licenciatura.

Dependiendo de la titulación de acceso, el estudiante podrá acceder directamente al Módulo de Contenidos Comunes (con estudios Filológicos) o deberá cursar los créditos del Módulo de Nivelación (con estudios NO Filológicos) que la Comisión del Máster, estime convenientes y así lo indique en la carta de admisión. Estos créditos deberán cursarse en el primer curso matriculado.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
Módulo Contenidos Comunes. (créditos optativos)	10 créditos ECTS
Módulo Contenidos Formativos Propios. (créditos optativos)	20 créditos ECTS
Módulo Especialidad (créditos optativos)	20 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster (créditos obligatorios)	10 créditos ECTS

Estructura del Máster:

Módulo de Contenidos Comunes: 25 créditos, que se imparten en el primer cuatrimestre. De los 25 créditos que se ofrecen hay que elegir un mínimo de 10 créditos entre las asignaturas ofertadas (ver guía de titulación del Máster).

Módulo de Contenidos Formativos: 35 créditos, que se imparten en el primer cuatrimestre. De los 35 créditos que se ofrecen hay que escoger un mínimo de 20 entre las asignaturas ofertadas (ver guía de titulación del Máster).

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo y junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros se deberá solicitar entre los meses de abril y mayo.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

Módulo de Especialidad: 40 créditos. Cada itinerario consta de 40 créditos, de los cuales se deberá cursar un mínimo de 30. Se impartirá en el segundo cuatrimestre (ver guía de titulación del Máster).

Régimen:

Se ofrece la posibilidad de que el alumno realice el máster en uno o más años. En ese caso, sería conveniente que cursara en primer lugar los módulos relativos a los Contenidos Comunes y Contenidos Formativos, que se ofrecen en el primer cuatrimestre. Si quisiera aprovechar el segundo cuatrimestre, podría matricularse en algunas asignaturas del itinerario de especialidad que escoja, siempre que las materias seleccionadas no exijan la previa superación de alguna asignatura concreta perteneciente a alguno de los dos primeros módulos. En cualquier caso, será la Comisión Académica quien decida y aconseje al estudiante lo que considera más apropiado para su formación.

El máster se puede realizar en un curso, respetando el máximo de 60 créditos por curso. De la misma manera, es posible cursar más de un itinerario de especialidad. En estos casos, se harán constar en el expediente las asignaturas o itinerarios realizados y el número de créditos obtenidos.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinadora del máster:

Lourdes Garcia-Macho Alonso de Santamaría

lmacho@flog.uned.es

Secretario Docente:

José Ramón Carriazo Ruiz

carriazo@flog.uned.es

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS: entre los meses de julio a octubre**. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusivos por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de **estudiantes ANTIGUOS (continuación de estudios de Máster): mes de octubre**.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero y marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

No existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Los únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

elaboraciondediccionarios@adm.uned.es

Tel. 91 398 7294 / 6804 / 6195

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infouned@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 / 8268